



92

**MEMORANDO INTERNO**

Bogotá, D.C.  
110

**PARA:** Doctor Edmundo Conde Zamorano  
Secretario General (e)

**DE:** Ayda Clemencia Cifuentes Rojas  
Directora Oficina Jurídica

**REFERENCIA:** N.U.R: 000-00-3-2826/435/02  
Convenio Davivienda

Me permito remitir las observaciones realizadas por ésta oficina al borrador que contiene el convenio para el manejo del pago a proveedores que se celebraría entre la Auditoría General de la República y el Banco Davivienda.

En primer lugar debemos referirnos a la carta de fecha 3 de mayo de 2001 enviada al señor Auditor General, en la que el Banco Davivienda propone realizar una gestión comercial conjunta con la Auditoría para ofrecer sus servicios a los proveedores, a través de cartas y folletos, esto no es conveniente, teniendo en cuenta que la lista de las entidades inscritas en el ACH es amplia, en consecuencia estando todas en red, no habría la necesidad de promocionar por parte de la Auditoría la apertura de cuentas especialmente en Davivienda. Adicionalmente no corresponde a la Misión de la Auditoría General de la República la realización de éste tipo de gestiones comerciales.

En lo referente al contenido del convenio es necesario que el Banco Davivienda aclare cual es el valor de la reciprocidad comercial, pues en las obligaciones de las partes, relacionadas con las del cliente se establece que se deberán haber consignado los fondos requeridos un (1) día hábil antes del día del proceso en horario normal y cuando se refieren al precio manifiestan que el cliente deberá consignar los recursos con cinco (5) días calendarios de antelación al pago, contados a partir de la fecha del giro por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

Así mismo en relación con el administrador del sistema es necesario verificar que se cambie el nombre que aparece en el borrador enviado, por el del actual

CONCEPTO 110.011.2001

2

91

Secretario General, sin perjuicio de que se estudie la posibilidad con el Banco Davivienda de colocar el nombre del cargo y no el de la persona.

Cordial saludo,

  
AYDA CLEMENCIA CIFUENTES ROJAS.  
Directora Oficina Jurídica

mpc

*Ver. Albu*  
*13-6-2011*